

Cuenca, 15 de febrero del 2018

Señores

DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE
DECOMVALLE S .A.

Ciudad.

Estimados Señores:

Como Comisaria Principal de DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE DECOMVALLE S.A., me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe sobre los Estados Financieros de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2017.

LIBROS DE ACCIONISTAS Y CONTABLES:

Revisando los libros de actas, aportaciones, expedientes, etc., informo a esta Junta que los mismos se encuentran al día en el registro con relación a los movimientos correspondientes.

En cuanto a los libros contables, durante el año 2017 la empresa ha reflejado un solo registro contable, correspondiente al registro de accionistas en vista que el socio mayoritario que era Desarrollo Inmobiliario Challuababa Deinmob se liquidó.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La empresa no tuvo actividad en el 2017 que tenga relación con su objeto social, razón por la cual no existen temas relevantes a reportar.

Concluida la revisión en base a los procedimientos y principios de Contabilidad de General Aceptación y a los preceptos que establecen las leyes, en mi opinión los

Juana Catalina Idrovo Calle
Av. De los Cerezos y la Colina
4122055

Estados Financieros presentados a la Junta General y de la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Por todo lo observado, concluyo que los Estados Financieros de DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE DECOMVALLE S.A. reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Catalina Idrovo C.', enclosed within a circular scribble.

Sra. Catalina Idrovo C.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0104493457